

pedido de informacon

Escrito por LUSITANA - 15/11/2010 13:53

primeiro , desculpa a todos mas no sei muito escrever espanhol

sou portuguesa a viver en francia :P

comprei coche en espanha a un amigo

nao consigo hacer matricula em francia

os documentos originais del coche foram guardados pelo servicios de "trafico" quando mi amigo deu baja del coche

en francia necessitam dos originais para hacer matricula

quando se pede baja definitiva, el "trafico" guarda os documentos originais???

desculpa mais 1 vez pelo meu espanhol mal escrito :blush:

=====

Re: pedido de informacon

Escrito por PreguntasFrecuentes - 15/11/2010 15:32

No te preocupes. Te hemos entendido.

Cuando compraste el coche a tu amigo en España, el trámite correspondiente es darlo de Baja Definitiva por Tránsito Comunitario en Tráfico.

Al hacerlo, en Tráfico no te retienen la documentación. Te la entregan de nuevo pero poniendo un sello tanto en la Ficha Técnica como en el Permiso de Circulación del vehículo en cual se dice:

"Anulados Permiso de Circulación y Tarjeta de Inspección Técnica del vehículo al causar Baja por Tránsito Comunitario."

Con esta Ficha Técnica y Permiso de Circulación podrías tramitar la nueva matrícula ya en Francia.

Habla con tu amigo para ver cual es la situación legal del vehículo en Tráfico en España o dónde está esa documentación. Tu amigo lo tiene que saber..

Esperamos que te sea de ayuda y se solucione pronto.

Saludos!

=====

Re: pedido de informacon

Escrito por LUSITANA - 15/11/2010 16:24

muchas gracias !!!

demora muito tempo hacer la Baja Definitiva? é feito na hora? ou tem prazo?

=====

Re: pedido de informacon

Escrito por PreguntasFrecuentes - 15/11/2010 16:39

Hola de nuevo.

Tramitar la Baja definitiva por Tránsito Comunitario en Tráfico si lo gestionais vosotros como particulares es inmediato. Lo tramitan al momento. No se tarda nada.

Eso sí, es necesario que lo solicite el titular del vehículo.

La documentación necesaria a presentar para ello en Tráfico es:

- * Solicitud, debidamente rellena y firmada por el titular (te entregan el impreso en Tráfico)
- * Documentación del vehículo (permiso de circulación y tarjeta de inspección técnica)
- * Tasa de baja (se paga en la propia Jefatura de Tráfico. Cuesta poco dinero, unos 9€..)

Leer más:

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/04/28/baja-definitiva-de-un-vehiculo-como-dar-de-baja-el-coche/#ixzz15My59eKq>

Saludos!

=====